



## PROGRAMA

El Presidente y la Junta Directiva de PGA COLOMBIA se complacen en invitar a los golfistas Profesionales, jugadores condicionales y Aficionados a participar en la Cuarta Parada del *MINITOUR PROFESIONAL PGA COLOMBIA 2022*, que se jugará los días lunes 16 de mayo en las instalaciones del Club Campestre de Pereira.

CUARTA PARADA: Lunes 16 de mayo

### I. PARTICIPANTES

Participarán Jugadores profesionales, profesionales senior, instructores y aficionados.

Categorías:

**JUGADORES PROFESIONALES** – Asociados de PGA COLOMBIA, jugadores que hayan tenido el estatus de jugador profesional de la FEDEGOLF a partir del año 2020 y los jugadores que hayan quedado en las primeras 20 posiciones de la Escuela Clasificatoria de los años 2021 y 2022.

**INSTRUCTORES** – Podrán participar únicamente jugadores con carnet vigente de Instructor de PGA Colombia o Fedegolf.

**CATEGORIA PROFESIONALES SENIOR** – Podrán participar los jugadores profesionales a partir de los 50 años cumplidos.

Para los profesionales que tienen la condición de Jugador Profesional e Instructor, prevalece la de Jugador.

**AFICIONADOS:** - Las categorías se conformarán de acuerdo al número de participantes. – Con hándicap de la Federación.

Nota 1: Para ingresar al Club, se debe presentar el carnet de vacunas COVID 19 y documento de identidad.

Nota 2: Se permitirá el ingreso al Club únicamente a los jugadores participantes y personal de logística.

### I. SEDE Y FECHA:

- Cuarta Parada

LUNES 16 DE MAYO: Club Campestre de Pereira

### II. INSCRIPCIONES

Celular PGA Colombia: 3125187322



El valor de la inscripción será así:

	ASOCIADOS PGA -Con bonos	JUGADORES NO AFILIADOS PGA
Jugadores Profesionales regulares, Profesionales Senior e Instructores	\$100.000	\$120.000
Aficionados	\$80.000	

Estas sumas pertenecen en su totalidad al Minitour Profesional 2022 PGA COLOMBIA.

#### PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIÓN Y PAGO

Las inscripciones las realizará cada jugador enviando inscripción y pago vía e-mail a [info@pgacolombia.com.co](mailto:info@pgacolombia.com.co) antes del cierre de inscripciones; el pago debe hacerse mediante consignación en la cuenta corriente de BANCOLOMBIA 10100000381 a nombre de PGA COLOMBIA, Nit 860065493 y enviar soporte de consignación al email de PGA Colombia con los datos personales (*nombre-No. documento- dirección- Celular - Club- email*). - El sorteo se realizará únicamente con los jugadores inscritos que hayan registrado su pago con el recibo de la consignación.

CIERRE DE INSCRIPCIONES: SABADO 14 DE MAYO de 2022

La cancelación de participación, deberá ser informada por escrito antes de las 12:00 del mediodía del domingo 15 de mayo de 2022, para tener derecho al reintegro del valor consignado por la inscripción.

Nota: El CLUB CAMPESTRE DE PEREREIRA y PGA COLOMBIA se reservan el derecho de admisión de los participantes.

#### III. CUPO MÁXIMO

El cupo máximo de participantes en cada parada será de 90 jugadores en el campo.

El número de participantes mínimo para conformar cada categoría es de 15 jugadores. En aficionados se otorgará un cupo en dependencia de los profesionales inscritos, hasta completar el cupo máximo de participantes permitido en el campo- las categorías se conformarán de acuerdo con el número de inscritos.

#### IV. MODALIDAD Y CATEGORÍAS DE JUEGO

Cada parada se jugará a 18 hoyos, bajo la modalidad de Juego por Golpes, en 1 ronda estipuladas de 18 hoyos.

Celular PGA Colombia: 3125187322



Los Jugadores Profesionales, Instructores y aficionados de Primera categoría jugarán de marcas azules (6977 yardas), y los Profesionales Senior y aficionados de Segunda categoría en adelante, jugarán de marcas blancas (6.547 yardas); Damas aficionadas jugarán marcas rojas (5722 yardas).

#### V. CORTES

No habrá corte

#### VI. EMPATES

En caso de que se presente empate en el primer puesto en la categoría de Profesionales regulares, Instructores y profesionales Senior, se definirá por el sistema de muerte súbita (sudden death) entre los jugadores empatados, en el circuito que establezca el Director, hasta que se produzca el desempate.

Para la categoría Aficionados se decidirá comparando las tarjetas, para determinar en su orden, el ganador de los últimos 9, 6, 3 ó último hoyo jugado; si el empate persiste se decidirá a la suerte.

De presentarse empate en el primer puesto en profesionales, el premio en dinero no podrá ser compartido. Del segundo puesto en adelante, los premios se sumarán y se repartirán entre los jugadores empatados.

#### VII. HORARIOS Y SORTEOS

Los grupos se conformarán a la suerte por sorteo

#### VIII. CADDIES

La tarifa del caddie será de SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$65.000) diarios, incluido el refrigerio, que se pagarán directamente al caddie.

#### IX. COMITÉ DE LA COMPETENCIA

Estará integrado por los señores Jesús Asmed Osmar, Horacio Lotero y el Juez de la competencia

#### X. DIRECTOR DEL TORNEO

El Director del Torneo es el señor Jesús Asmed Osmar

Celular PGA Colombia: 3125187322



## XI. SUSPENSIÓN DEL JUEGO POR SITUACIÓN PELIGROSA

Se adopta la NOTA a la Regla 6-8b: “El Comité puede disponer en las condiciones de la competencia (Regla 33-1) que, en situaciones potencialmente peligrosas el juego debe interrumpirse inmediatamente después de la orden de suspensión del Comité. Si un jugador no interrumpe el juego de inmediato, es descalificado, a no ser que existan circunstancias que justifiquen no aplicar esta penalidad según lo previsto en la Regla 33-7”.

La señal para suspender el juego por una situación peligrosa será el sonido de dos voladores y/o corneta. La reiniciación se avisará mediante el sonido de un volador y/o corneta. La suspensión definitiva se anunciará mediante el sonido de tres voladores y/o corneta.

## XII. REGLAS DE JUEGO

Se aplicarán las Reglas de Golf de R&A Rules Limited y las Reglas Locales del CLUB CAMPESTRE DE CLAI, previamente aprobadas por los jueces de la competencia.

**TRANSPORTE:** Los jugadores deben caminar todo el tiempo durante las vueltas estipuladas, salvo que el Comité de la Competencia autorice la utilización de carros de golf. Penalidad por infringir la Condición: Dos golpes por cada hoyo en el que ocurrió la infracción; máximo cuatro golpes por vuelta estipulada. De no suspender inmediatamente el uso del vehículo no autorizado, el jugador será descalificado.

### CONDICIÓN DE UNA BOLA

Durante una vuelta estipulada, las bolas que un jugador utilice deben ser de la misma marca y modelo según la descripción que aparezca bajo un mismo registro en la Lista de Bolas Reglamentarias vigente. De acuerdo con lo establecido en el Libro de Reglas, página 166: “La bola que el jugador utilice debe figurar en la lista vigente de bolas que se ajustan a las Reglas de Golf, elaborada por el R&A”.

## XV. JUECES

Serán nombrados por PGA COLOMBIA y se encargarán de aplicar el Reglamento de Golf durante la competencia.

## XVI. TROFEOS

Se entregará trofeo a los Aficionados: En cada categoría se entregará un trofeo al mejor gross y un trofeo para el segundo gross.

Celular PGA Colombia: 3125187322



## XVI. PREMIOS

La bolsa de premios será del 80% del valor total que se reciba por concepto de inscripciones en cada categoría; se repartirán de acuerdo con la siguiente tabla:

# /PARTICIPANTES	PREMIOS
15	4
16-20	6
21-30	8
31-40	10
41 en adelante	12

El 20% restante del valor de inscripciones, se utilizará para pagos de logística de la parada.

Nota 1: Para los pagos, se procederá de acuerdo con las condiciones estipuladas en la Resolución del MINITOUR PGA COLOMBIA 2022.

Nota 2: Regirá durante todo el MINITOUR el Código de Conducta expedido por PGA COLOMBIA y el de la Federación Colombiana De Golf (Resolución # 1512 de 2013).

Nota 3: Se entiende por participante el jugador profesional o aficionado que inicia su primera ronda oficial de juego en cada parada.

### RANKING PGA COLOMBIA

Otorgará 100 puntos que serán distribuidos en una tabla por porcentajes entre las 10 primeras posiciones, más empates; de acuerdo con lo establecido en la Resolución del MINITOUR PGA COLOMBIA 2022

### ESTÁNDARES DE CONDUCTA DEL JUGADOR

Se aplicarán las Reglas de Etiqueta de la Federación Colombiana de Golf (Estándares de conducta del jugador) estipuladas en la Resolución 850K.

### M. ESTÁNDARES DE CONDUCTA DEL JUGADOR

Con el ánimo de entrar en la aplicación de las Reglas modificadas a partir del 2019, se adicionan los siguientes puntos:

#### "1.2a Conducta Esperada de Todos los Jugadores

Se espera que todos los jugadores jueguen de acuerdo con el espíritu del juego:

- **Actuando con integridad** - por ejemplo, cumpliendo con las Reglas, aplicando todas las
- Celular PGA Colombia: 3125187322



penalizaciones y siendo honestos en todos los aspectos del juego.

- **Mostrando consideración hacia otros** - por ejemplo, jugando a un ritmo rápido, velando por la seguridad de otros y no distraendo a otros jugadores durante su juego.

- **Cuidando el campo**- por ejemplo, reponiendo divots, alisando bunkers, reparando piques de bola y no causando daños innecesarios al campo.

No hay penalización según las Reglas por no actuar de esta manera, excepto que el Comité puede descalificar a un jugador por proceder de una forma contraria al espíritu del juego si considera que ha cometido una grave falta de conducta.

Penalizaciones distintas a descalificación podrán ser impuestas por mala conducta del jugador sólo si esas penalizaciones son adoptadas como parte de un Código de Conducta según la Regla

Se expide en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

PROFESIONALES DE GOLF ASOCIADOS DE COLOMBIA – PGA COLOMBIA

Celular PGA Colombia: 3125187322